

5971/19

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

TRIBUNAL REGIONAL DE ZARAGOZA

n.º 198 Audiencia Provincial
Huesca

Expediente núm. 2867

contra JOSE CEREZA PARDINA

de Murillo de Monclús (Huesca)

Juez Instructor ~~Provincial~~ de Huesca

Se inició el expediente en 25 de enero de 1941.

Fallado en de de 19de

Remitido para ejecucion al Juez Civil en de de 19de

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

Recibida nota de responsabilidad política de José Veraza Paraina

Expte. n.º 867 del Juzgado de Saragoza Audiencia de Huesca Nº 198

El Jefe del Registro,



GOBIERNO
DE ARAGON

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

ENTRADA

24 FEB. 1943

Registro de Responsables
POLITICOS



**GOBIERNO
DE ARAGON**

ACUERDO.—Zaragoza quinco de enero de mil nove-
cientos cuarenta y uno

Señores

C^o. D. Sebastián

Martín

Serrano

Estimando este Tribunal en virtud de denuncia de Autoridad competente e informaciones fidedignas por su origen, que existen indicios de hallarse incurso en responsabilidad política, con arreglo a la Ley de 9 de Febrero de 1939, D. José Cereza Pardina, propietario, vecino de Murillo de Monclús

y en virtud de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 26, en relación con el apartado III del artículo 35 de dicho texto legal, acordó instruir el expediente de responsabilidad política, contra el mencionado presunto responsable político, que se tramitará con arreglo a lo prevenido en el artículo 44 y concordantes del Capítulo III de la propia Ley, a cuyo fin se remitirá copia de este acuerdo y de los documentos que lo fundamentan al Juez Instructor Provincial de Huesca con oficio de remisión solicitando acuse de recibo; y dése parte detallado del inicio al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, conforme determina el expresado artículo 44

Lo acordaron los señores expresados al margen y firma M/ el Sr. Presidente de que certifico:

J. Santandreu

José M^a San Agustín

DILIGENCIA.—En el mismo día quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico:

[Firma]

Diligencia. Con esta fecha se remite ficha al P. C.
de Fuados. Huesca veintitres de febrero
de mil novecientos cuarente y tres.

